**COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION**
**CENTRO FINANCIERO Nº 1**
**Dirección**
****

**RESOLUCIÓN N° 180/2020**

**QUE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2020; PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS CON ID 387483, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES A SER UTILIZADO.**

Asunción, 11 noviembre de 2020.

**VISTO:** La Nota Nº 449/2020, de fecha 11 de noviembre de 2020, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico.

**CONSIDERANDO: Que**, en la mencionada nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2020 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, con Fuente de Financiamiento: FF10 (Recursos del Tesoro), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

**Que,** conforme lo dispuesto en el Artículo 1° inc. b) de la Resolución Nº 364/2018, por la cual se delega la representación del señor Comandante del Comando de las Fuerzas Militares, al señor Director del Centro Financiero Nº 1 "Comando en Jefe", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe.

**Que,** lo establecido en los Artículos 16° Inciso a) y 20° de la Ley 2.051/03 y los Artículos 33° y 34° del Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, y

**POR TANTO:** En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas legales invocadas,

**EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE**
**R E S U E L V E:**

1°. Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe, a realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2020 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, con Fuente de Financiamiento: FF10 (Recursos del Tesoro), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

2°. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones a ser utilizado en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2020 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, solicitado por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe., conforme al Anexo "PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES" que pasa a formar parte integral de la presente Resolución, y, en caso de ser declarado Desierto el segundo Llamado, se autoriza a reutilizar el presente Pliego de Bases y Condiciones.

3°. La Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe adoptará los procedimientos pertinentes para dar cumplimiento a los términos que disponen la Ley 2.051/03 y sus Decretos Reglamentarios, al respecto.

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 DIRECCION

**EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR**
Cnel DCEM - Director CF Nº 1 "COMANJEFE"